

Derechos y deberes de las y los estudiantes del AVI

Deberes

- Dedicar suficiente tiempo al estudio y las tareas. La carga de trabajo puede ser igual o mayor que en el sistema presencial.
- Participar en los foros y en todas las actividades individuales o colectivas según lo demande el programa del curso.
- Hacer las tareas y entregarlas puntualmente.
- Interactuar con el tutor o la tutora y con sus compañeros/as.¹
- Presentarse puntualmente a las actividades virtuales.
- Utilizar el espacio del Aula con responsabilidad y corrección, de acuerdo con los lineamientos generales de urbanidad y respeto interpersonal, lo que implica un comportamiento en el que priven el respeto, la tolerancia, un lenguaje apropiado y educado para la construcción de un ambiente amigable y sin ataques entre las personas.
- Notificar los problemas técnicos por medio de los canales establecidos.
- Cumplir con los plazos establecidos en el programa del curso.
- Respetar los derechos de autor del IIDH.
- Efectuar los controles y pruebas objetivas previstas para la evaluación de su rendimiento.
- Respetar los mecanismos y procedimientos de comunicación del Aula Virtual.
- Emplear las normas gramaticales y ortográficas establecidas en todas sus comunicaciones escritas en tiempo real o diferido (foros, tareas, evaluaciones).

Derechos

- A que no se le discrimine por razón de nacimiento, pertenencia étnica, sexo, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, identidad sexual, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Respeto a su libertad de conciencia, incluyendo sus convicciones religiosas, morales, políticas o ideológicas siempre y cuando no irrespeten los derechos de las demás personas.

¹ Documento de Gloriana Fernández.